

EPS

TACNA S.A.
Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento

EPS TACNA S.A.
DIVISION DE ESTUDIOS
24 FEB 2015
568
Hora Firma Rol

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 085 -2015-300-EPS TACNA S.A.

Tacna, 23 FEB 2015

VISTO:

El Informe N° 002-2015-411.01/RME-EPS TACNA S.A. de la Oficina de Planeamiento y Proyectos y Proveído de la Gerencia de Ingeniería al pie del mismo informe, donde remite a la Oficina de Estudios el Expediente Técnico PIP: "MEJORAMIENTO DEL INVENTARIO FISICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES Y ACCESORIOS DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA EPS TACNA S.A. PROVINCIA DE TACNA REGION TACNA" con código SNIP N° 311585, de fecha 13 de Febrero del 2015 para su revisión y trámite administrativo de APROBACIÓN.

El Informe N° 006-2015-JDAA-SO-340-EPS TACNA S.A.; emitido por el Supervisor de Obra de la Oficina de Supervisión y Control donde da su OPINIÓN FAVORABLE para que se tramite la APROBACIÓN del Expediente Técnico "MEJORAMIENTO DEL INVENTARIO FISICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES Y ACCESORIOS DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA EPS TACNA S.A. PROVINCIA DE TACNA REGION TACNA", con código SNIP N° 311585 cuyo Presupuesto Total asciende a S/. 298,944.36 (Doscientos Noventa y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro con 36/100 Nuevos Soles) y con el V°B° mediante proveído de la Oficina de Supervisión y Control.

CONSIDERANDO:

Que, la EPS TACNA S.A. cuenta con la infraestructura y equipamiento suficiente, así como el personal debidamente capacitado para la ejecución de la Obra por Administración Directa.

Que, el costo de la ejecución de la Obra de EPS TACNA S.A., será menor o igual al presupuesto base deducida la utilidad, lo que se reflejará en la liquidación final de la obra.

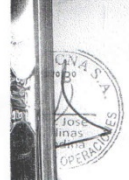
Que, de acuerdo a las Normas que regulan la ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; se requiere contar con la APROBACIÓN del Expediente Técnico, Presupuesto Analítico de Gastos y de Ejecución de Obra por Administración Directa.

Que, estando conferidas las facultades al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones de acuerdo al Manual de Organización y Funciones, y con el V°B° de la Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Supervisión y Control.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- APROBAR el Expediente Técnico: "MEJORAMIENTO DEL INVENTARIO FISICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES Y ACCESORIOS DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA EPS TACNA S.A. PROVINCIA DE TACNA REGION TACNA", con código SNIP N° 311585, declarado Viable, el mismo que consta de Memoria Descriptiva, Especificaciones técnicas, Planilla de Metrados, Presupuesto de Obra (Resumen del presupuesto, Presupuesto total, Listado de insumos, Análisis de Costos Unitarios), Cronogramas (Cronograma de Ejecución de Obra, Cronograma Valorizado de Obra, Cronogramas de Adquisición: Mano de Obra, materiales, maquinaria y equipo, servicios y/o subcontratos), Presupuesto Analítico de Obra, Panel Fotográfico, Planos del proyecto, cuyo Presupuesto Base asciende a S/. 298,944.36 (Son: Doscientos Noventa y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro con 36/100 Nuevos Soles), teniendo en cuenta la siguiente Distribución:

Van...///



EPS

TACNA S.A.

Entidad Prestadora de Servicios de Salud

Viene...// Resolución de Gerencia General N° -2015-300-EPS TACNA S.A.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
01.00.00	SEGURIDAD Y SALUD	SI. 1,060.00
02.00.00	RELEVAMIENTO DE INFORMACION DE CATASTRO TECNICO	SI. 251,213.71
	COSTO DIRECTO	SI. 252,273.71
	GASTOS GENERALES (12%)	SI. 30,272.85
	EXPEDIENTE TECNICO	SI. 1,261.37
	GASTOS DE SUPERVISIÓN (5%)	SI. 12,613.69
	GASTOS DE LIQUIDACIÓN (1%)	SI. 2,522.74
	TOTAL PRESUPUESTO	SI. 298,944.36

S/. 298,944.36 (SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 36/100 Nuevos Soles)

Regístrese y Comuníquese

ING. JOSE SALINAS MEDINA
GERENTE GENERAL
EPS TACNA S.A.

JSM/RCP/avc

- Cc.
- G. I. ✓
 - G. A. F.
 - G. O.
 - O. A. L.
 - O. P. L. A.
 - O. SUPERVISIÓN. ✓
 - Archivo.

Av. 2 de mayo 372 - Tacna | Telf. 052 583446 fax: 052 583453
Reclamos 052 583434 | eps.informes@epstacna.com.pe | www.epstacna.com.pe